

INFORME DE VALORACIÓN ECONÓMICO – GLOBAL (*)

(*) Este documento sustituye y anula al firmado con fecha 6 de septiembre de 2023

Expediente: 3.23/05110.0100 – P 007/23	Servicios de Consultoría y Asistencia Técnica para la Redacción del Estudio de Alternativas, el Proyecto Básico y el Proyecto de Construcción de conexión accesible entre andenes, adecuación y puesta en funcionamiento de la antigua Estación de Montoro (Córdoba).		
Plazo de ejecución de Contrato	33 meses: – Etapa 1 – Veintiún (21) meses – Etapa 2 – Doce (12) meses		
Presupuesto de licitación:	(A) BASE IMPONIBLE	IVA: (21%)	TOTAL CON IVA
	444.935,00 €	93.436,35 €	538.371,35 €
(B) Valor estimado de:	Prórrogas:0,00 € (Sin IVA)	
	Modificados:0,00 € (Sin IVA)	
	Suministros:0,00 € (Sin IVA)	
	Servicios:0,00 € (Sin IVA)	
Valor estimado del Contrato (A+B):	444.935,00 € (Sin IVA)		
Procedimiento de adjudicación	Criterios de Adjudicación		
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto <input type="checkbox"/> Restringido <input type="checkbox"/> Diálogo Competitivo	<input type="checkbox"/> Un solo criterio <input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios (oferta con mejor relación calidad-precio)		
<input type="checkbox"/> Negociado con Publicidad <input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad	<input type="checkbox"/> Aspectos técnicos / económicos objeto de negociación		
<input type="checkbox"/> Pedido contra Acuerdo Marco			



1. ANTECEDENTES.

- Objeto del Informe.

El objeto del presente informe es dar cumplimiento a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en adelante PCAP, que rige la adjudicación de la presente licitación, a fin de proceder a **obtener la valoración total de los criterios de adjudicación.**

- Proposiciones presentadas.

Según el Certificado de Ofertas Presentadas expedido por el secretario de la Mesa de Contratación, hasta las 13:00 horas del día 23 de junio de 2023, han presentado ofertas las empresas que a continuación se relacionan:

1. ARDANUY INGENIERÍA S.A.
2. AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.U.
3. GOC S.A.
4. WSP SPAIN – APIA, S.A.U.
5. UTE TPF GETINSA EUROESTUDIOS S.L. – CONSULTORES DE INGENIERÍA IG 21, S.L.
6. UTE GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.L. – OPTA ARQUITECTOS, S.L.P.
7. UTE CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A. – ÁBALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.L.
8. UTE PROES CONSULTORES S.A. – INSE RAIL, S.L.
9. UTE PEYCO S.A. – VELBER PROYECTOS TÉCNICO S.L. – ASMATU S.L.P.
10. UTE META ENGINEERING, S.A. – GIL BARTOLOMÉ ADW, S.L.

- Proposiciones admitidas.

Se hace constar que en cuanto a los documentos que con carácter obligatorio ha de contener la documentación técnica indicada en el PCAP, una vez analizado el contenido de los documentos presentados por las empresas, todos los solicitantes cumplen los requisitos exigidos.

Ninguna de las empresas presentadas y admitidas a esta licitación forman parte del mismo grupo empresarial.

2. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

2.1. Valoración de los Criterios NO Evaluables mediante Fórmulas.

- Fecha del Informe de Valoración de Criterios NO Evaluables mediante Fórmulas.

Con fecha 24 de julio de 2023 se suscribió el Informe de Valoración de Criterios no Evaluables mediante Fórmulas.

- Valoración Técnica

Se incluye a continuación cuadro resumen con las conclusiones obtenidas en el Informe de Valoración Técnica de criterios no Evaluables mediante fórmulas (Puntuación Técnica):



Nº	LICITADOR	Puntuación Técnica (PT)
1	ARDANUY INGENIERÍA S.A.	30,21
2	AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.U.	32,07
3	GOC S.A.	39,41
4	WSP SPAIN – APIA, S.A.U.	36,85
5	UTE TPF GETINSA EUROESTUDIOS S.L. – CONSULTORES DE INGENIERÍA IG 21, S.L.	29,52
6	UTE GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.L. – OPTA ARQUITECTOS, S.L.P.	34,89
7	UTE CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A. – ÁBALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.L.	39,04
8	UTE PROES CONSULTORES S.A. – INSE RAIL, S.L.	40,07
9	UTE PEYCO S.A. – VELBER PROYECTOS TÉCNICO S.L. – ASMATU S.L.P.	36,16
10	UTE META ENGINEERING, S.A. – GIL BARTOLOMÉ ADW, S.L.	46,50

- **Umbral mínimo de la Puntuación de Criterios Cualitativos.**

Según se indica en el punto **III. Adjudicación del Contrato**, apartado 1. **Criterios de valoración de ofertas y ponderación criterios de adjudicación** del Cuadro de Características del Contrato del PCAP, el umbral mínimo de puntuación que debe obtenerse en los criterios cualitativos sujetos a juicios de valor es de **25 puntos**.

De la valoración efectuada, todas las ofertas se encuentran por encima de dicho umbral.

2.2. Valoración de los criterios evaluables mediante fórmulas.

- **Fecha de la apertura de las ofertas.**

Con fecha 25 de julio de 2023 se celebró la apertura del Sobre Nº 2 con los criterios evaluables mediante fórmulas, habiendo emitido la Mesa de Contratación, Acta de la sesión.



3. EVALUACIÓN DE OFERTAS SEGÚN CRITERIOS CUALITATIVOS VALORABLES MEDIANTE FÓRMULAS.

- Experiencia del Equipo Humano

De acuerdo al PCAP, se valora la experiencia del equipo con las siguientes puntuaciones:

- 1,00 punto si el **Autor del Proyecto**, acredita una experiencia igual o superior a veinte (20) años proyectos de remodelación y/o construcción de estaciones ferroviarias.
- 0,75 puntos si el **Jefe del Equipo de Arquitectura**, acredita una experiencia igual o superior a quince (15) años en la redacción de proyectos de remodelación y/o construcciones de estaciones ferroviarias.
- 0,25 puntos si el **Responsable BIM del adjudicatario del contrato** acredita una experiencia igual o superior a cinco (5) años trabajando en proyectos con metodología BIM.

En la siguiente tabla se resume la valoración de los criterios de experiencia del equipo y la puntuación obtenida por cada uno de los licitadores:

Nº	Licitador	Puntuación				
		Autor del Proyecto. Especialidad Arquitectura. ≥20 años experiencia (0,50 puntos)	Jefe del Equipo de Estructuras ≥15 años experiencia (0,50 puntos)	Responsable BIM del adjudicatario del contrato ≥5 años experiencia (0,50 puntos)	Máxima obtenible	Obtenida por el licitador
1	ARDANUY INGENIERÍA S.A.	1,00	0,75	0,25	2,00	2,00
2	AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.U.	1,00	0,75	0,25	2,00	2,00
3	GOC S.A.	1,00	0,75	0,25	2,00	2,00
4	WSP SPAIN – APIA, S.A.U.	1,00	0,75	0,25	2,00	2,00
5	UTE TPF GETINSA EUROESTUDIOS S.L. – CONSULTORES DE INGENIERÍA IG 21, S.L.	1,00	0,75	0,25	2,00	2,00
6	UTE GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.L. – OPTA ARQUITECTOS, S.L.P.	1,00	0,75	0,25	2,00	2,00
7	UTE CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A. – ÁBALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.L.	1,00	0,75	0,25	2,00	2,00
8	UTE PROES CONSULTORES S.A. – INSE RAIL, S.L.	1,00	0,75	0,25	2,00	2,00
9	UTE PEYCO S.A. – VELBER PROYECTOS TÉCNICO S.L. – ASMATU S.L.P.	1,00	0,75	0,25	2,00	2,00
10	UTE META ENGINEERING, S.A. – GIL BARTOLOMÉ ADW, S.L.	1,00	0,75	0,25	2,00	2,00



- **Ofertas Económicas**

Según se recoge en el PCAP, el Presupuesto Base de Licitación del Contrato (sin IVA) se desglosa en dos etapas:

- **Presupuesto Etapa 1:** **414.000,00 € (sin IVA).**
- **Importe máximo Presupuesto Etapa 2:** **30.935,00 € (sin IVA).**

la baja económica de cada licitador se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula establecida en el CAPÍTULO III. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, apartado 3.2 del PCAP:

$$BO = ((\text{Presupuesto Etapa 1}) / (\text{Presupuesto Etapa 1} + \text{Importe máximo Presupuesto Etapa 2})) \times BPE1 + ((\text{Importe máximo Presupuesto Etapa 2}) / (\text{Presupuesto Etapa 1} + \text{Importe máximo Presupuesto Etapa 2})) \times BPE2$$

Siendo:

- BPE1: Baja Parcial Etapa 1 = $100 \times (1 - OE1 / \text{Presupuesto Etapa 1})$ (expresado en tanto por ciento).
- BPE2: Baja Parcial Etapa 2 (expresado en tanto por ciento).

Teniendo en cuenta lo anterior, y que ninguna de las empresas presentadas y admitidas a esta licitación forman parte del mismo grupo empresarial, en la siguiente tabla se resume la proposición económica de las ofertas realizadas por los licitadores:

Nº	Licitador	Oferta Económica Etapa 1 (€) (sin IVA)	Baja Económica Etapa 2 (%)	Baja Económica Oferta (BO) (%)
1	ARDANUY INGENIERÍA S.A.	324.990,00	21,50	21,50
2	AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.U.	317.910,60	23,21	23,21
3	GOC S.A.	321.181,20	22,42	22,42
4	WSP SPAIN – APIA, S.A.U.	334.600,00	38,00	20,49
5	UTE TPF GETINSA EUROESTUDIOS S.L. – CONSULTORES DE INGENIERÍA IG 21, S.L.	317.745,00	23,25	23,25
6	UTE GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.L. – OPTA ARQUITECTOS, S.L.P.	320.436,00	22,60	22,60
7	UTE CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A. – ÁBALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.L.	332.442,00	19,70	19,70
8	UTE PROES CONSULTORES S.A. – INSE RAIL, S.L.	320.436,00	22,60	22,60
9	UTE PEYCO S.A. – VELBER PROYECTOS TÉCNICO S.L. – ASMATU S.L.P.	322.423,20	22,12	22,12
10	UTE META ENGINEERING, S.A. – GIL BARTOLOMÉ ADW, S.L.	330.780,25	55,00	22,53



Baja media

La baja media de las ofertas contemplables es: **BM = 22,05 %**.

Baja de referencia

La baja de referencia de las ofertas contemplables es: **BR = 22,30 % y UT = 2,24**.

De acuerdo a la cláusula 19 del PCAP, las empresas o UTEs que quedan incursas en presunción de anomalía por su bajo importe son aquellas cuya baja es $B0 > BR + UT$, siendo $UT = 100 / (2 * BR)$, es decir, **$B0 > 24,54\%$** .

Ninguna de las empresas presentadas y admitidas a esta licitación se encuentran incursas en presunción de anomalía por su bajo importe.

- Criterios evaluables mediante fórmulas. Precio

En la siguiente tabla se resume la valoración económica de las ofertas realizadas por los licitadores, teniendo en cuenta lo siguiente:

- La baja económica se calcula teniendo en cuenta que los presupuestos base de licitación:

Presupuesto Etapa 1:	414.000,00 € (sin IVA).
Importe máximo Presupuesto Etapa 2:	30.935,00 € (sin IVA).

- La puntuación económica resultante para cada oferta se calcula teniendo en cuenta que la baja de la oferta más económica ($B0_{max}$ en %) es de **24,04 %**. Para el cálculo de la puntuación económica (PE) de las ofertas se aplica la expresión:

$$PE_i = PE_{m\acute{a}x} [2B_{0j} / B_{m\acute{a}x} - (B_{0j} / B_{m\acute{a}x})^2]$$

donde:

PE_j = Puntuación económica de la oferta redondeada al segundo decimal.

B_{0j} = Baja de la oferta.

$B_{m\acute{a}x}$ = Baja de la oferta más económica.

$PE_{m\acute{a}x}$ = Puntuación máxima obtenible de la proposición económica establecida en el apartado III.2 del cuadro de características del PCAP.

En la siguiente tabla se resume la puntuación económica de las ofertas realizadas por los licitadores:



Licitador	Oferta Económica Etapa 1 (sin IVA) (€)	Baja Económica Etapa 2 (%)	Baja Económica Oferta (B0) (%)	Puntuación criterios evaluables mediante fórmulas (Precio).
ARDANUY INGENIERÍA S.A.	324.990,00	21,50	21,50	48,72
AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.U.	317.910,60	23,21	23,21	49,00
GOC S.A.	321.181,20	22,42	22,42	48,94
WSP SPAIN – APIA, S.A.U.	334.600,00	38,00	20,49	48,31
UTE TPF GETINSA EUROESTUDIOS S.L. – CONSULTORES DE INGENIERÍA IG 21, S.L.	317.745,00	23,25	23,25	49,00
UTE GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.L. – OPTA ARQUITECTOS, S.L.P.	320.436,00	22,60	22,60	48,96
UTE CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A. – ÁBALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.L.	332.442,00	19,70	19,70	47,86
UTE PROES CONSULTORES S.A. – INSE RAIL, S.L.	320.436,00	22,60	22,60	48,96
UTE PEYCO S.A. – VELBER PROYECTOS TÉCNICO S.L. – ASMATU S.L.P.	322.423,20	22,12	22,12	48,88
UTE META ENGINEERING, S.A. – GIL BARTOLOMÉ ADW, S.L.	330.780,25	55,00	22,53	48,95



4. PUNTUACIÓN GLOBAL

La valoración global de las empresas contemplables, ordenadas de mayor a menor, resulta la siguiente:

LICITADOR	Puntuación criterios NO evaluables mediante fórmulas (PT)	Puntuación criterios evaluables mediante fórmula.		Puntuación global (PG)	Nº de orden
		Experiencia	Precio		
UTE META ENGINEERING, S.A. – GIL BARTOLOMÉ ADW, S.L.	46,50	2,00	48,95	97,45	1
UTE PROES CONSULTORES S.A. – INSE REAIL, S.L.	40,07	2,00	48,96	91,03	2
GOC S.A.	39,41	2,00	48,94	90,35	3
UTE CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A. – ÁVALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.L.	39,04	2,00	47,86	88,90	4
WSP SPAIN – APIA, S.A.U.	36,85	2,00	48,31	87,16	5
UTE PEYCO S.A. – VELBER PROYECTOS TÉCNICOS, S.L. – ASMATU S.L.P.	36,16	2,00	48,88	87,04	6
UTE GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.L. – OPTA ARQUITECTOS, S.L.P.	34,89	2,00	48,96	85,85	7
AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.U.	32,07	2,00	49,00	83,07	8
ARDANUY INGENIERÍA S.A.	30,21	2,00	48,72	80,93	9
UTE GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. – CONSULTORES DE INGENIERÍA UG 21, S.L.	29,52	2,00	49,00	80,52	10

El equipo de estudio de ofertas adscrito a la Subdirección de Arquitectura de Estaciones ha estado formado por Abraham Morales Ribagorda, Rafael Alberto López Ortiz, Jorge Santa Cruz Sánchez y María Agudo Praena.



AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO

Informe de Valoración Económico-Global

SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL ESTUDIO DE ALTERNATIVAS, EL PROYECTO BÁSICO Y EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE CONEXIÓN ACCESIBLE ENTRE ANDENES, ADECUACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA ANTIGUA ESTACIÓN DE MONTORO (CÓRDOBA).

Nº EXPEDIENTE: 3.23/05110.0100 – P 007/23

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES

Propone	Jorge Santa Cruz Sánchez	Jefe de Coordinación
Vº Bº	Lola Bahamonde Marchamalo	Subdirectora de Arquitectura de Estaciones
Vº Bº	Óscar Trujillano Fernández	Director de Proyectos AV y Estaciones (*)
Conforme	Montserrat Rallo del Olmo	DG Planificación, Estrategia y Proyectos

(*) En base a la "Resolución de 9 de julio de 2019, de la Presidencia de la Entidad Pública Empresarial Adif, por la que se publica el Convenio de encomienda de gestión a la Entidad Pública Empresarial Adif-Alta Velocidad, para la ejecución de actividades de carácter material o técnico".

